

0000038042

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1454

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3024

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de mayo de 2018 15:26

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1300421128	VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>CAUSANTE HEREDERO</u>					
Natural	CLTE163582	VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>DONANTE</u>					
Natural	0923373310	VASQUEZ LOOR BYRON WILLIAMS	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0925672933	VASQUEZ LOOR LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310902265	VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301996466	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0905942694	VASQUEZ GILER JOSE FREDY	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303081622	VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302383565	VASQUEZ GILER JORGE WILLIAMS	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303667529	VASQUEZ GILER BAYRON FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308857026	VASQUEZ GILER FREDDY FABIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307296861	VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELES	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300950027	GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1305508903	VASQUEZ GILER OFELIA, MARIBEL DEL CONSUELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón:

PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 09 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2174617000	05/09/2008 0:00:00	6909		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con el Número DIECISIETE (17), de la Manzana "T"; del Programa de Viviendas denominado PRADERA II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Mantas, dentro de los siguientes linderos,

POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con pasaje Treinta y uno.

POR EL SUR: Con seis metros y lindera con lote número Doce, de la Manzana "T".

POR EL ESTE: Con once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "T",

POR EL OESTE: Con once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Dieciséis de la manzana "T", con una Superficie total de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (69 M2).

Dirección del Bien: Programa de Viviendas denominado PRADERA II

Impreso por: mayra_cavallos

Administrador

viernes, 4 de mayo de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1454

Número de Repertorio: 3024

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de mayo de 2018

Naturaleza Acto: DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

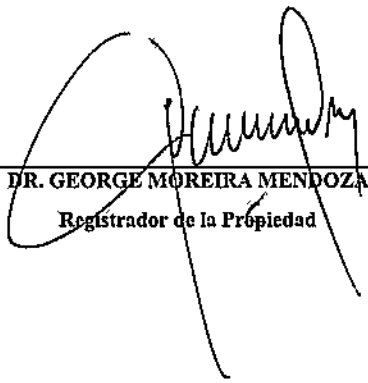
Periodo: 2018

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACION, Inmueble signado con el Número DIECISIETE (17), de la Manzana "T"; del Programa de Viviendas denominado PRADERA II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000029993

0000038043



20181301003P00739



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181301003P00739						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (12:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	DONANTE	MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	DONANTE	JOSE FREDY VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	DONANTE	JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	DONANTE	BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303084622	ECUATORIANA	DONANTE	FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307296881	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VASQUEZ LOOR LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925672933	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VASQUEZ LOOR BYRON WILLIAMS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923373310	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310902265	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305508903	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	PORTOVIEJO	12 DE MARZO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LA SRA. MARYLIN VASQUEZ COMPARECE A ESTA DONACION POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA A LOS SEÑORES; MERCEDES, JOSE, JORGE Y BAYRON VASQUEZ GILER. LA SRA. VASQUEZ CIELO COMPARECE A ESTA DONACION POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DEL SEÑOR FREDDY VASQUEZ.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51478.00						

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181301D03P00739						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (12:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE FREDY VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303081622	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER
Natural	VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307296861	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VASQUEZ LOOR LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925672933	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VASQUEZ LOOR BYRON WILLIAMS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923373310	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310902265	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		12 DE MARZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



3027

0000038044

ESCRITURA PUBLICA No.2018130103POO739



ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DEL DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS QUE OTORGAN: LA SEÑORA MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO Y SUS HIJOS FREDDY FABIAN, BAYRON FERNANDO, MARISOL DE LOS ANGELES, JORGE WILLIAMS, CIELO FATIMA MARITZA, JOSE FREDY Y MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER Y SUS NIETOS, LUIS EDUARDO, BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA, EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER: A FAVOR DE LA SEÑORA OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER.-

CUANTIA: USD. \$51.476,18



DI DOS COPIAS

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, lunes nueve de abril de año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA**, Notario Público Tercero del Cantón, comparecen y declaran, de una parte, la Sra. **MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos y por los que representa de su madre la Sra. **MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO**, mediante poder general otorgado el 19 de julio del 2012, ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, así como de su hermano **JOSE FREDY VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 26 de Febrero del 2018, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, así como de su hermano **BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta, y de su hermano **JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta; LA Sra. **CIELO FATIMA VASQUEZ GILER**, por sus

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

propios derechos y en representación de su hermano **FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 25 de Septiembre del 2014, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, mismos que se adjuntan como habilitantes; La Sra. **MARISOL DE LOS ANGELES VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos, así como los señores **LUIS EDUARDO, BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos, a quienes se los conocerá como "**LOS DONANTES**"; y, de otra parte, la Sra. **OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER**, a quien en lo posterior se la llamará como "**LA DONATARIA**". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores edad, los donantes son domiciliados en la ciudad de Manta, y de paso por esta ciudad de Portoviejo y la Donataria domiciliada en esta ciudad de Portoviejo; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes, de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, y los documentos habilitantes, **DOY FE.-** Bien instruidos con el Objeto, naturaleza y resultados de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el correspondiente registro de Escrituras Públicas a sus órdenes, sírvase incorporar una de **DONACION** contenida en de la presente escritura pública de Donación **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen, por sus propios derechos, comparecen y declaran, de una parte, la, Sra. **MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos y por los que representa de su madre la Sra. **MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO**, mediante poder general otorgado el 19 de julio del 2012, ante la Notaria Pública Primera del cantón Manta, así como a su hermano **JOSE FREDY VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 26 de Febrero del 2018, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, así como de su hermano **BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante

0000038045

el Notario Público Sexto del cantón Manta, y así como de su hermano **JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta; LA Sra. **CIELO FATIMA VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos y en representación de su hermano **FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 25 de Septiembre del 2014, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, mismos que se adjuntan como habilitantes; LA Sra. **MARISOL DE LOS ANGELES VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos, así como los señores **LUIS EDUARDO BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER**, en calidad de **DONANTES** por una parte; y por otra también por sus propios derechos la Sra. **OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER**, de estado civil casada, en calidad de **DONATARIA** ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: De los certificados del Registro de la Propiedad del cantón Manta, Provincia de Manabí que acompañamos, vendrá en conocimiento que LA SEÑORA **MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO Y SUS HIJOS FREDDY FABIAN, BAYRON FERNANDO, MARISOL DE LOS ANGELES, JORGE WILLIAMS, OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO, CIELO FATIMA, MARITZA, JOSE FREDY Y MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER Y SUS NIETOS, LUIS EDUARDO, BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER**, somos herederos del Sr. **FREDDY RAMON VASQUEZ SANCHEZ**, quien era propietario de un inmueble signado con el número 17 de la Manzana "T" del Programa de vivienda denominado la PRADERA II, de la parroquia Tarqui, adquirido mediante escritura de Compraventa y Mutuo Hipotecario al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, celebrada el 11 de agosto de 1994, ante el Notario Primero de Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Octubre de 1994, luego con fecha 23 de mayo del 2003, se cancela la hipoteca, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Portoviejo el 13 de marzo del 2003; y con fecha 7 de Abril del 2009, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar.

TERCERA:

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIJEJO - ECUADOR

DONACIÓN. Con los antecedentes anotados, por la presente escritura pública, las Sra. **MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos y por los que representa de su madre la Sra. **MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO**, mediante poder general otorgado el 19 de julio del 2012, ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, así como a su hermano **JOSE FREDY VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 26 de Febrero del 2018, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, así como de su hermano **BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta, y así como de su hermano **JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta; LA Sra. **CIELO FATIMA VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos y en representación de su hermano **FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 25 de Septiembre del 2014, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, mismos que se adjuntan como habilitantes; **MARISOL DE LOS ANGELES VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos, así como los señores **LUIS EDUARDO, BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER**, manifiestan que libre y voluntariamente, de manera gratuita e irrevocable, sin reserva de ninguna naturaleza, donan los derechos y acciones hereditarias y la porción conyugal, a favor de la Sra. **OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER**, de estado civil casada, un inmueble signado con el número 17 de la Manzana "T" del Programa de vivienda denominado la **PRADERA II**, de la parroquia Tarqui, el mismo que cuenta con los siguiente linderos y dimensiones: **POR EL NORTE** con seis metros y lindera con pasaje Treinta y uno, **POR EL SUR** Con seis metros y lindera con el lote número Doce de la Manzana "T", **POR EL ESTE** Con Once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número dieciocho de la Manzana "T", **POR EL OESTE** Con once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Dieciséis de la manzana "T", con una superficie total de **SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (69 M2)**, según datos de la escritura antes anotada y de los

0000038046

Certificados del Registro de la Propiedad adjuntos. Cabe destacar que a la presente fecha, en el lote descrito existe una construcción de tres plantas; al mismo tiempo es menester aclarar que la presente donación se la realiza como **DERECHOS Y ACCIONES**, en virtud de que por las acciones y derechos hereditarios que tiene la **DONATARIA, OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER**, se consolida el **100% del inmueble a su favor.**

CUARTA: NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN: Las partes dicen estar de acuerdo y conformes con todas y cada una de las estipulaciones de la presente escritura. La Sra. **OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER**, se da por notificada expresando su gratitud a los Donantes, quienes,

en base de los Certificados del Registro de la Propiedad que se acompañan, manifiestan que sobre el inmueble donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza; además, dejan constancia que por esta donación, transfieren a favor de la Donataria, el dominio, posesión, usos, costumbres, entradas, salidas y más servidumbres activas y pasivas anexas. **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía del inmueble en donación es de **CINCUENTA Y MIL CUATROCIENTOS SETENTAY SEIS, CON 18,00 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$51.476,18)**, según datos de las cartas de pago del Impuesto Predial Municipal del cantón Manta.

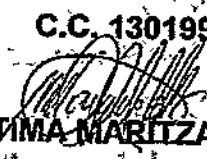
SEXTA: GASTOS: Los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de donación, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, serán de cuenta de los Donantes, quienes están facultados para solicitar dicha inscripción. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública de Donación. (Firmado) **DOCTOR JOHNNY FLOYD HERRERA CHIRIBOGA**, Matricula trece guion dos mil uno guion treinta y tres. Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican y complementada con los documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. **ASI MISMO** yo, el Notario examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto - contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**

 Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR


MARILYN ARACELY VASQUEZ GILER

DONANTE

C.C. 130199646-6


CIELO FATIMA MARITZA VASQUEZ

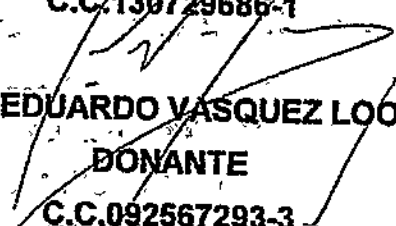
DONANTE

C.C. 130308162-2


MARISOL DE LOS ANGELES VASQUEZ GILER

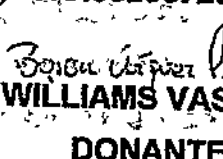
DONANTE

C.C. 130729686-1


LUIS EDUARDO VASQUEZ LOOR

DONANTE

C.C. 092567293-3


BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR

DONANTE

C.C. 092337331-0


CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA

DONANTE

C.C. 131090226-5


OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER

DONATARIA

C.C. 130550890-3




ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN

0000038047



**ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA DE
INSINUACION NOTARIAL PARA DONACION DE BIENES INMUEBLES DE
PROPIEDAD DE LA SEÑORA MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO**

**Y SUS HIJOS FREDDY FABIAN, BAYRON FERNANDO, MARISOL DE LOS
ANGELES, JORGE WILLIAMS, CIELO FATIMA MARITZA, JOSE FREDY Y
MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER Y SUS NIETOS, LUIS EDUARDO,
BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ
MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS
EDUARDO VASQUEZ GILER: A FAVOR DE LA SEÑORA OFELIA
MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER.**



CUANTIA: INDETERMINADA

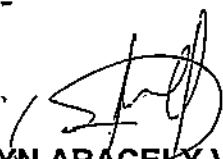
En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de abril de año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN**, comparecen y declaran, de una parte, Sra. **MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER**, por sus propios derechos y por los que representa de su madre la Sra. **MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO**, mediante poder general otorgado el 19 de julio del 2012, ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, así como de su hermano **JOSE FREDY VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 16 de Febrero del 2016, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, así como de su hermano **BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER**, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta, y así como de su hermano **JORGE WILLIAMS VASQUEZ**

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

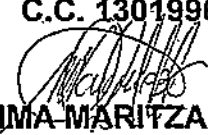
GILER, mediante poder general otorgado el 17 de Febrero del 2017, ante el Notario Público Sexto del cantón Manta, LA Sra. CIELO FATIMA VASQUEZ GILER, por sus propios derechos y en representación de su hermano FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER, mediante poder general otorgado el 25 de Septiembre del 2014, ante el Notario Público tercero del cantón Portoviejo, mismos que se adjuntan como habilitantes; MARISOL DE LOS ANGELES VASQUEZ GILER, así como los señores LUIS EDUARDO, BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER, de estado civil divorciadas, casado, divorciado y soltera, respectivamente, ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios derechos, hábiles y capaces de contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifestaron: Que en virtud del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, reformado, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, declaran: Que es su voluntad la de Donar, los derechos y acciones que les corresponden a cada uno, sobre el inmueble signado con el numero 17 de la Manzana "T" del Programa de vivienda denominado la PRADERA II, de la parroquia Tarqui, el mismo que cuenta con los siguiente linderos y dimensiones; POR EL NORTE: con seis metros y lindera con pasaje Treinta y uno. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con el lote número Doce de la Manzana "T". POR EL ESTE: Con Once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "T". POR EL OESTE: Con once metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero Dieciséis de la manzana "T", con una superficie total de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (69 M2), a favor de la Señora OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER, hija, hermana y tía de los comparecientes. Esta donación que van a realizar a su hija, hermana y tía, no afecta a sus patrimonios y no pone en peligro sus

0000038048

subsistencia, ya que disponen de suficientes bienes adicionales que garantizan su subsistencia, declaración que la hacen poniendo como testigos al señor **FRANKLIN JUSTINIANO MORAN ESTRELLA** y señorita **NANCY DENNISE ESCALANTE ALCIVAR**, quienes ratifican lo declarado por los donantes. **ACTA NOTARIAL: DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL AUTORIZO PARA QUE SEÑORA MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO Y SUS HIJOS FREDDY FABIAN, BAYRON FERNANDO, MARISOL DE LOS ANGELES, JORGE WILLIAMS, CIELO FATIMA MARITZA, JOSE FREDY Y MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER Y SUS NIETOS, LUIS EDUARDO, BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR Y CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA EN REPRESENTACION DE SU PADRE FALLECIDO, LUIS EDUARDO VASQUEZ GILER: A FAVOR DE LA SEÑORA OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER, EL INMUEBLE, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION.** Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. ASI MISMO yo, la Notaria, examiné a los comparecientes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesas o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto / contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


MARILYN ARACELY VASQUEZ GILER

C.C. 130199646-6


CIELO FATIMA MARITZA VASQUEZ

C.C.130308162-2



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTO VIEJO - ECUADOR

[Signature]
MARISOL DE LOS ANGELES VASQUEZ GILER

C.C.130729686-1

[Signature]
LUIS EDUARDO VASQUEZ LOOR

C.C.092567293-3

Byron Williams Vasquez Loor
BYRON WILLIAMS VASQUEZ LOOR

C.C.092337331-0

[Signature]
CINDY TAMARA VASQUEZ MOREIRA

C.C. 131090226-5

[Signature]
ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN



0000038049



DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

Señor **FRANKLIN JUSTINIANO MORAN ESTRELLA**

Señorita **NANCY DENNISE ESCALANTE ALCIVAR**

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si es verdad que es nuestra voluntad de Donar a favor de nuestra hija, hermana y tía, señora **OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO VASQUEZ GILER**, los derechos y acciones que les corresponden a cada uno, sobre el inmueble signado con el numero 17 de la Manzana "I" del Programa de vivienda denominado la **PRADERA II**, de la parroquia Tarqui.
- 4.- Diga el que declara si es verdad y le consta que la donación de este inmueble a nuestra hija, hermana y tía, no hace peligrar nuestro patrimonio y nuestra subsistencia ya que disponemos de suficientes bienes adicionales.
- 5.- La razón de sus dichos.

En Portoviejo, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, ante el señor Notario Tercero del Cantón Portoviejo **Abogado, LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA**, comparece el señor **FRANKLIN JUSTINIANO MORAN ESTRELLA**, portador de la cédula de ciudadanía número **170726388-3**, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley, a las penas de perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice. A la 1.- que se llama como tiene dicho, de estado civil Casado, domiciliado en la ciudad en esta ciudad de Portoviejo, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la 2.- sí los conozco, desde hace varios años, a la 3.- sí es verdad, a la 4.- sí es verdad y le consta, a la 5.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que certifica.

FRANKLIN JUSTINIANO MORAN ESTRELLA
C.C. No 170726388-3

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

En Portoviejo, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas quince minutos, ante el señor Notario Tercero del Cantón Portoviejo, **Abogado LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, comparece la señorita **NANCY DENNISE ESCALANTE ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **1312288747**, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por El Señor Notario previa a las advertencias de ley, a las penas de perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice. A la 1.- que se llama como tiene dicho, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la 2.- sí los conozco, desde hace varios años, a la 3.- sí es verdad, a la 4.- sí es verdad y le consta, a la 5.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que certifica.


NANCY DENNISE ESCALANTE ALCIVAR
C.C. No. 1312288747





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000038050



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18005267, certifico hasta el día de hoy 08/03/2018 16:03:03, la Ficha Registral Número 6909

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 05 de septiembre de 2008

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: \

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Viviendas denominado PRADERA II

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el Número DIECISIETE (17), de la Manzana "T", del Programa de Viviendas denominado PRADERA II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Mantas, dentro de los siguientes linderos,
POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con pasaje Treinta y uno.

POR EL SUR: Con seis metros y lindera con lote número Doce, de la Manzana "T".

POR EL ESTE: Con once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "T",

POR EL OESTE: Con once metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Dieciséis de la manzana "T", con una Superficie total de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (69 M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	241
COMERA VENTA	COMPRVENTA	2130	11/oct/1994	1.438	1.439
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	27	05/feb/2018	631	649

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 87

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Inicial:237

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE

Folio Final:241

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

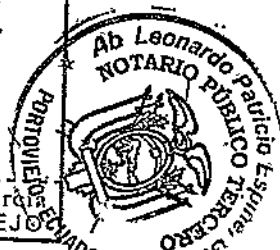
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

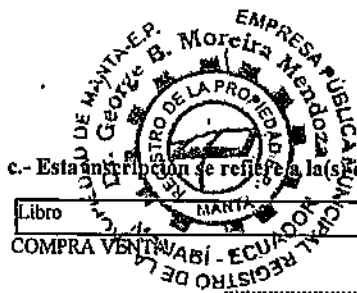
DOY FE QUE esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTO VIEJO



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RAZÓN SOCIAL	800000000000196	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABÍ, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABÍ M MONTECRISTL	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	800000000000197	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov/1994	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de octubre de 1994

Número de Inscripción: 2130

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4872

Folio Inicial:1.438

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.439

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de agosto de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el No. Diecisiete (17) de la Manzana T, del Programa Pradera II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Con fecha Octubre 11 de 1.994, Bajo el no. 1600, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a Favor del Banco Ecuatoriano De La Vivienda Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2003, bajo el No. 506, mediante Escritura autorizada el 13 de Marzo del 2003, ante la Notaria Tercera de Portoviejo. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 07 de Abril del 2009, bajo el No. 76.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300950027	GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	800000000011876	VASQUEZ SANCHEZ FREDDY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAYAMENES	87	26/dic/1990	237	241
COMPRA VENTA	87	26/dic/1990	237	
SENTENCIA	87	26/dic/1990	237	



Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 05 de febrero de 2018

Número de Inscripción: 27

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 908

Folio Inicial:631

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA-TERCERA

Folio Final:649

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 2018

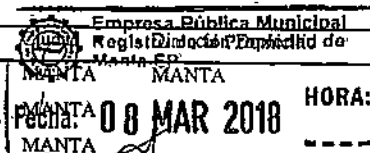
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA; Sobre los bienes dejados por el Sr. FREDDY RAMON VASQUEZ SANCHEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	1300950027	GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO	1308857026	VASQUEZ GILER FREDDY FABIAN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1303667529	VASQUEZ GILER BAYRON FERNANDO	CASADO(A)	MANTA



Certificación impresa por :marliza_fernandez

Ficha Registral:6909

Jueves, 08 de marzo de 2018 16:00



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000038051

BENEFICIARIO	1307296861	VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELES	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1305508903	VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1302383565	VASQUEZ GILER JORGE WILLIAMS	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1303081622	VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	0905942694	VASQUEZ GILER JOSE FREDY	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1301996466	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	1300421128	VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	CLTE163582	VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:03:03 del jueves, 08 de marzo de 2018.

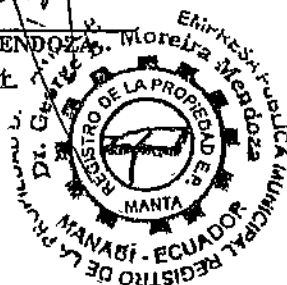
A petición de: VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 08 MAR 2018

HORA:

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621777

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000083068

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VASQUEZ SANCHEZ FREDDY

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

MZ-T LT.17 PRADERA II ETAPA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

06/03/2018 15:30:31

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.01

VALIDO HASTA: lunes, 07 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2174617000

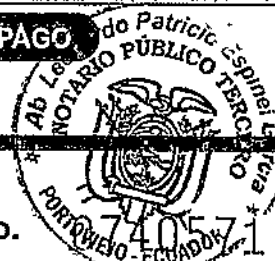
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS POR EL 50% QUE ES DE LA VIUDA Y EL OTRO 50% QUE REPRESENTA A 9 ACCIONES DE LOS HERMANOS TAMBIEN SE DA A DONACION CON LA CUANTIA DE \$23164.28 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-17-46-17-000	69,00	51476,18	325755	740571
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0917094310	VASQUEZ SANCHEZ FREDDY RAMON Y SRA.	MZ-T LOTE 17 PTOG. DE VIV. PRADERA II ETAPA	Impuesto principal		231,84	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		69,49	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		301,13	
1305508903	VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO	NA	VALOR PAGADO		301,13	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/27/2018 3:48 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: _____ Hora: _____

ORIGINAL: CLIENTE

0000038052

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091134

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

VASQUEZ SANCHEZ FREDDY RAMON Y SRA
perteneciente a
MZ T LOTE 17 PROG DE VIV PRADERA II ETAPA
ubicada

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo
de \$51476.18 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON 18/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES.50% DE LA
CONYUGUE Y 9 DE 10 ACCIONES

CANCELO CON LA CUANTIA DE \$23164.28 ESTO EQUIVALE A 9 DE LAS 10 ACCIONES DE LOS
HEREDEDOS (HERMANOS)

DANIEL SALDARRIAGA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Manta,

27 DE MARZO 2018

Director Financiero Municipal

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

PORTOVIEJO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 150485

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150485

No. Electrónico: 56517

Fecha: 16 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-46-17-000

Ubicado en: MZ-T LOTE 17 PTOG. DE VIV. PRADERA II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 69,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0917094310

VASQUEZ SANCHEZ FREDDY RAMON Y SRA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3060,68

CONSTRUCCIÓN: 48415,50

51476,18

Son: CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: GABRIELA SOLDORZANO 16/03/2018 15:56:12

514.86
154.43
669.19

0000038053

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119920



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VASQUEZ SÁNCHEZ FREDDY RAMON Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 27 MARZO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2174617000 MZ LOTE 17 PTOG. DE VIV. PRADERA II ETAPA

Manta, veintisiete de Marzo del dos mil dieciocho

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



0000038054



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

POTER GENERAL

De:

Otorgada por:

LA SEÑORA MERCEDES ROBERTINA GILER TELGADO

A favor de:

LA SEÑORA MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER

No. 3339

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Esta copia
es igual a su original.

Copia PRIMERA

Cuantía

INDETERMINADA

12 ABR 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta,

19 de julio del 2012

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

NOTARIO PÚBLICO TERCERO

PORTOVIEJO - ECUADOR

Factura: 001-002-000026446



20181308001000143

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001000143



OTARIO OTORGANTE:	ABG. MELKA REYES VINCES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (11:35)
OPORTUNIDAD DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300950027
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARYLIN VASQUEZ GILER
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1301996466

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000143

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (11:35)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	3339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300950027
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	3339

0000038055

NUMERO : (3.339)

PODER GENERAL.- QUE

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

OTORGA LA SEÑORA MERCEDES ROBERTINA

12 ABR 2018

GILER DELGADO.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARYLIN ARAGÓN

GILER.-

Ab. Leonardo Patricio Espínel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

CUANTIA.- INDETERMINADA

En la Ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes

diecinueve de julio del año dos mil doce, ante mi Abogada

VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del

cantón Manta, comparece la señora MERCEDES ROBERTINA GILER

DELGADO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliada en el Estado de New York de Los Estados Unidos

de América, y ocasionalmente en esta ciudad de Manta, cede

cédula de ciudadanía número uno tres cero cero nueve cinco

cero cero dos guión siete, por sus propios derechos hábil

cual en derecho se requiere para la celebración de este tipo

de actos, a quien de conocerles y de haberme presentado su

cédula de ciudadanía.- DOY FE.- Bien instruida en el objeto

y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, a cuyo

otorgamiento proceden con amplia libertad y pleno

conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura,

la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que

la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública de la

Notaria a su cargo, sírvase autorizar una de PODER GENERAL

contenida en las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.-

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y otorgamiento de

Ab. Leonardo Patricio Espínel García

NOTARIO PÚBLICO TERCERO

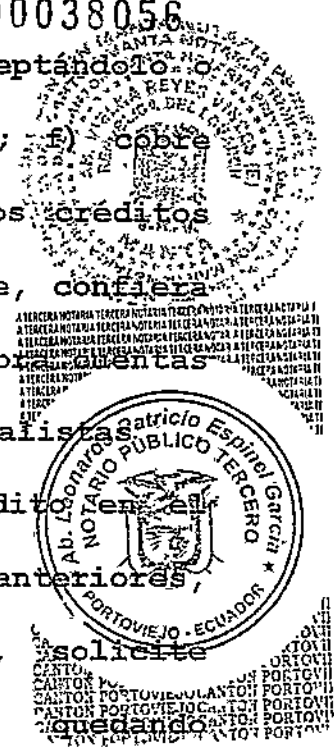
PORTOVIEJO - ECUADOR

la presente escritura de Poder Especial, la señora MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el Estado de New York de Los Estados Unidos de América, y ocasionalmente en esta ciudad de Manta, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero nueve cinco cero cero dos guión siete.- CLAUSULA SEGUNDA.- PODER GENERAL: Mediante este instrumento la compareciente señora MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO, uso de sus legítimos derechos confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente a favor de la señora MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER, con cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve nueve seis cuatro seis guión seis, domiciliada en esta ciudad de Manta, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enunciación limite las atribuciones de la apoderada: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presente y futuros; b) adquiera, en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compra, venda y enajene, permute o hipotéque bienes muebles o inmuebles de los dé en anticrético; venda derecho y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamientos, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero en mutuo,



0000038056

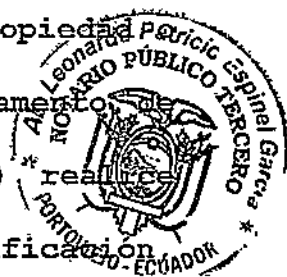
anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abranca cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultada para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles propiedad de la mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para vivienda; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola, o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) celebre toda clase de contratos con arreglos a la ley ecuatoriana; n) dé en venta perpetua enajenación bienes inmuebles, como vehículo de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la



COPIA QUE ESTE COPIA
es igual a su original.
12 ABR 2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

tenencia de los bienes muebles e inmueble; o) En caso de inmueble de propiedad horizontal autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de la copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad de la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los tramites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de los bienes inmuebles de propiedad de la poderdante, solicite, obtenga los permisos respectos para este efecto; q) firme o suscriba toda clase de escritura pública. Para la ejecución de este poder la mandataria esta facultad a contratar los servicios profesionales de un abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la poderdante en todo tramite, antes autoridades judiciales del Ecuador, quedando el abogado nombrado en calidad de procurador judicial, de conformidad con lo dispuestos en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este Poder a cualquier otra persona o aún abogado con fines de procuración judicial especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y cuatro del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización



0000038057

la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga en su ejecución, a cumplir con la disposiciones tipificadas en los Artículos, 49, 50 y 51 del Código de Procedimiento Civil. El mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque ni necesitará un nuevo poder. Usted, señor, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la completa validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado DAVID MERO DELGADO, con matrícula número mil ciento setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Lo corregido vale hoy fe?

M. Robertina Gier Delgado

MERCEDES ROBERTINA GIER DELGADO
C.C. No.130095002-7



La Notaria
LA NOTARIA/ENCARGADA

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
12 ABR 2010
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN CUATRO FOJAS UTILES

Vielka Reyes Vences

AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA AGREGADA
CANTON Manta.



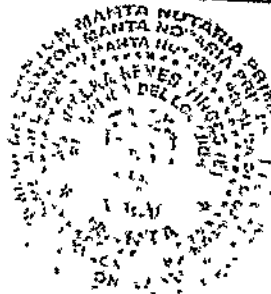
0000038058

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130095562-7
 GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA
 MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
 25 NOVIEMBRE 1936
 002-0736 01468 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1936



[Signature]

ECUATORIANA ***** E333312222
 CASADO FREDY VASQUEZ S
 PRIMARIA MODISTA
 JOSE GILER
 HERMINIA DELGADO
 SANTA 16/05/2012
 16/05/2012
 YORWANI DUP 0043424

Y FE: Que esta copia
 es igual a su original.
 12 ABR 2013
[Signature]
 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO

[Signature]
 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR



Ante el mil cuatrocientos diecinueve

0000038059



que obste el fiel cumplimiento de este mandato
a las veces de apoderada se obliga en su ejecución a

cumplir con la disposiciones tipificadas en los Artículos

49, 50 y 51 del Código de Procedimiento Civil. El presente

mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante

revoque ni necesitará un nuevo poder. Usted, señor

se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la

completa validez de este instrumento.- Minuta firmada por el

señor Abogado DAVID MERO DELGADO, con matrícula número

mil ciento setenta y cuatro del Colegio de Abogados de

Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos

anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a

escritura pública con todo el valor legal, y que los

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para

la celebración de la presente escritura se observaron los

preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída

que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!

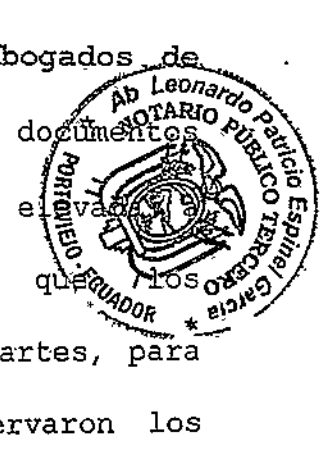
fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!

fe.- Lo corregido vale y fe!



DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
12 AER 2013
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Mercedes Robertina Giler Delgado

MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO
C.C. No. 130095002-7



Ab. Fielix Reyes Vinces
NOTARIA ENCARGADA
Ab. Fielix Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

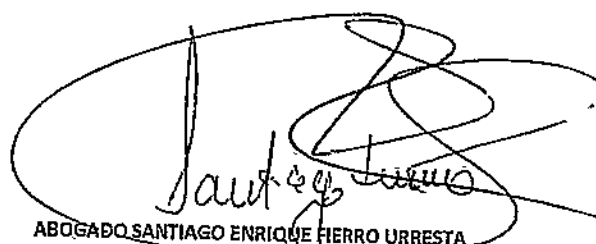
#7126

Factura: 001-003-000026446

2018	13	08	001	0000143
------	----	----	-----	---------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA VIELKA REYES VINCES Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCER COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 04 FOJAS ÚTILES (ESCT. No. 3339) AUTORIZADA EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2012- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: MARYLIN VÁSQUEZ GILER CON C.C. No.130199646-6.- MANTA 08 DE FEBRERO DEL 2018.-



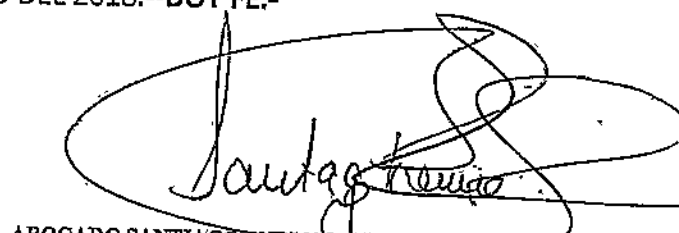

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



2018	13	08	01	000143
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura N° 3339 del 19 de JULIO del 2012, de PODER GENERAL QUE OTORGA MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO A FAVOR DE MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Descor. de el Notario la Supervivencia del poderdante.- EL NOTARIO ABOGADO SA ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PETICIONARIA/O : MARYLIN VÁSQUEZ GILER CON C.C. No.130199646-6.- MANTA 08 DE FEBRERO DEL 2018.-DOY FE.-




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000038060

ESCRITURA PÚBLICA



PODER GENERAL

OTORGADA POR:

JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER

A FAVOR DE:

MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00435

CUANTÍA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 17 DE FEBRERO DEL 2017

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

24 FEB 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

notariasextamanta@gmail.com



Factura: 002-002-000007122



20171308006P00435

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

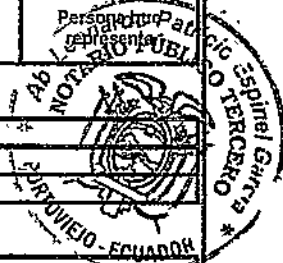
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P00435					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ GILER JORGE WILLIAMS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302383565	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301996466	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000038061



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00435

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000007122

5

PODER GENERAL

6

QUE OTORGA:

7

JORGE WILLIAMS VASQUEZ GILER

8 DOY FE: Que esta copia
9 es igual a su original.
10 12 ABR 2018
11
12 Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

A FAVOR DE:

MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

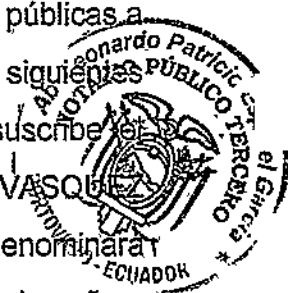
IELG

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de febrero del año dos
15 mil diecisiete, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
16 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece: el señor **JORGE**
17 **WILLIAMS VASQUEZ GILER,** divorciado, por sus propios y personales derechos,
18 con pasaporte número A tres seis ocho cero tres uno siete y cédula de ciudadanía
19 Número 1302383565, quien para efectos de notificaciones consignar los siguientes
20 datos: **DIRECCION:** 2698 BAILEY AVE. C9-BRONX NY 10463, **Teléfono:**
21 **6463799844. Correo electrónico:** jorgevas1981@hotmail.com, y a quien en adelante
22 se le denominará simplemente como el "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra
23 parte la señora **MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER,** divorciada, por sus propios y
24 personales derechos, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero uno nueve
25 nueve seis cuatro seis guión seis, quien para efectos de notificaciones consignar los
26 siguientes datos: **DIRECCION:** Villas JESS, Manzana I frente a Iglesia de esta
27 ciudad de Manta, **Teléfono:** 0987233261. **Correo electrónico:**
28 **marlynvasquez11@yahoo.es** y en calidad de "MANDATARIA O APODERADA". Los

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

notariasextamanta@gmail.com

1 compareciente es mayor de edad, domiciliados: en esta ciudad de Manta la señora
2 Marylin Aracely Vásquez Giler y el señor Jorge Williams Vásquez Giler con legal
3 residencia en los Estados Unidos y de tránsito por este Puerto; hábiles y capaces
4 para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme
5 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos
6 en el objeto y resultado de esta escritura de PODER GENERAL, la cual proceden
7 a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público,
8 cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a
9 su cargo, sírvase insertar una de Poder General, contenida en las siguientes
10 Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe el
11 presente Poder General, por una parte el señor JORGE WILLIAMS VASQUEZ
12 GILER, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
13 simplemente como el "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte la señora
14 ~~MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER,~~ por sus propios derechos y a quien en
15 adelante se le denominará simplemente como la "MANDATARIA O APODERADA".
16 **SEGUNDA: - PODER GENERAL.-** El Mandante señor JORGE WILLIAMS
17 VASQUEZ GILER, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor
18 de su MANDATARIA la señora MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER, con C.C.
19 No. 130199646-6, para que en su nombre y representación la represente y ejecute
20 los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de
21 cualquier naturaleza que fueren; b) Celebrar toda clase de contratos civiles y
22 mercantiles; c) Para que compre bienes muebles e inmuebles propiedad ubicado
23 en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones
24 hereditarios; d) Para que celebre escritura de compraventa, donación, aceptación,
25 partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura,
26 resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos; e) Adquiera bienes inmuebles
27 sea terreno y construcción o terreno simplemente, comparezca ante las
28 Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras,

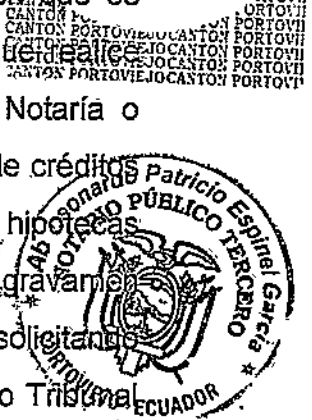




NOTARIA SEXTA DE MANTA

0000038062

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y
2 proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y
3 prendarios, suscriba solicitudes de créditos; pacte el precio de la compra y las formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e hipoteca,
4 venta y las formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e hipoteca,
5 suscriba todas las obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de
6 Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por
7 seguro; aperturar Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos
8 inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son
9 parte de la misma; f) Comparezca ante cualquier Notaría del País en que se
10 requiera de mi presencia para adquirir y vender vehículos; g) Para que realice
11 declaraciones juramentadas de cualquier naturaleza ante cualquier Notaría o
12 Juzgado del país; h) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos
13 de cualquier entidad Bancaria; i) Para que acepte o constituya hipotecas
14 convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen
15 ante cualquier Entidad Bancaria o ante cualquier persona natural, solicitando
16 créditos hipotecarios y prendarios; j) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal
17 dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de
18 causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere; k) Para que celebre
19 contrato de mutuo o depósito; l) Para que otorgue recibos, finiquitos y
20 cancelaciones; m) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración,
21 disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles
22 como inmuebles; n) Para que acepte herencias, legados y donaciones con
23 beneficio de inventario; o) Para que comparezca ante el **SERVICIO DE RENTAS**
24 **INTERNAS** a solicitar clave o cualquier documento en que se necesite de mi
25 presencia y firma o ante cualquier entidad sea esta **PUBLICA O PRIVADA** en que
26 se requiera de mi presencia y firma; así mismo comparezca ante la **Agencia**
27 **Nacional de Tránsito y Agencia Municipal de Tránsito** y realice cualquier trámite
28 que sea necesario y que no sea la falta de mi presencia la que impida realizar

Yo, Fernando Vélez Cabezas, Notario Público Tercero, Portoviejo - Ecuador, certifico que esta copia es igual a su original.

12/03/2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

notariasextamanta@gmail.com

1 trámites en mi nombre; p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión
2 y registre su firma como firma autorizada en cualquier institución bancaria o
3 autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores
4 dinero depositados en ellas y las que actualmente mantiene la Mandante
5 cancelarlas cuando bien tenga, solicite o renueve tarjetas de créditos o anularlas
6 se da el caso, chequeras, etc; q) Suscriba a nombre de la Mandante pólizas de
7 seguro de cualquier tipo y las endose; r) Para que actúe ante el Gobierno,
8 Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo
9 y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o
10 diligencias, retire valores por cualquier concepto; s) Para que constituya
11 Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y realice los trámites
12 respectivos los mismos que servirán como habilitantes para la misma; t)
13 Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS y
14 sobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA,
15 PLANILLAS PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN en que se requiera de mi
16 presencia y firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder; u) Para
17 que cobre pensiones, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de
18 Trabajo, Dirección de Educación o ante cualquier entidad sea esta Pública o
19 Privada; v) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de
20 Relaciones Exteriores, Cancillería, en que se requiera de mi presencia y firma.
21 Queda la mandataria debidamente investida de las más amplias facultades
22 inherentes a los procuradores, inclusive las especiales constantes en el artículo:
23 cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, de tal forma que
24 no sea la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente
25 Mandato.- Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder
26 sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de
27 su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un
28 Abogado en libre ejercicio profesional.- **TERCERA: ACEPTACION:** El Mandante y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

0000038063

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 la Mandataria manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento
2 convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO
3 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.
4 Abogada Alejandra Jacqueline Lucas Arteaga, Matrícula Número 13-2016-262 del
5 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican
6 y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los
7 preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes
8 por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellas se ratifican en todo
9 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe

Jorge Williams Vasquez Giler
JORGE WILLIAMS VÁSQUEZ GILER

PASAPORTE No. A3680317

C.C. No. 1302383565

Marylin Aracely Vasquez Giler
MARYLIN ARACELY VÁSQUEZ GILER

C.C. No. 130199646-6

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

El nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

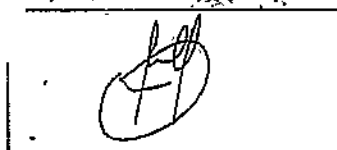
notariasextamanta@gmail.com





0000038064

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301996466

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER MARYLIN ARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: VASQUEZ FREDDY

Nombres de la madre: GILER DELGADO ROBERTINA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



N° de certificado: 173-008-84155



173-008-84155

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:24:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA No. 130199646-6

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VASQUEZ GILER
MARYLIN ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

APellidos y Nombres del Padre
VASQUEZ FREDDY
APellidos y Nombres de la Madre
GILER DELGADO ROBERTINA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
PORTO VIEJO
2013-07-30
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-30

E23332222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2014

088-0241 1301996466
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

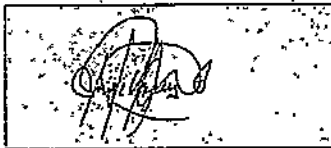
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000038065

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302383565

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER JORGE WILLIAM

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: VASQUEZ FREDDY

Nombres de la madre: GILER ROBERTINA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

12 MAR 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIJEJO



N° de certificado: 171-008-84241



171-008-84241

Ing. Jorge Troya Fuertes

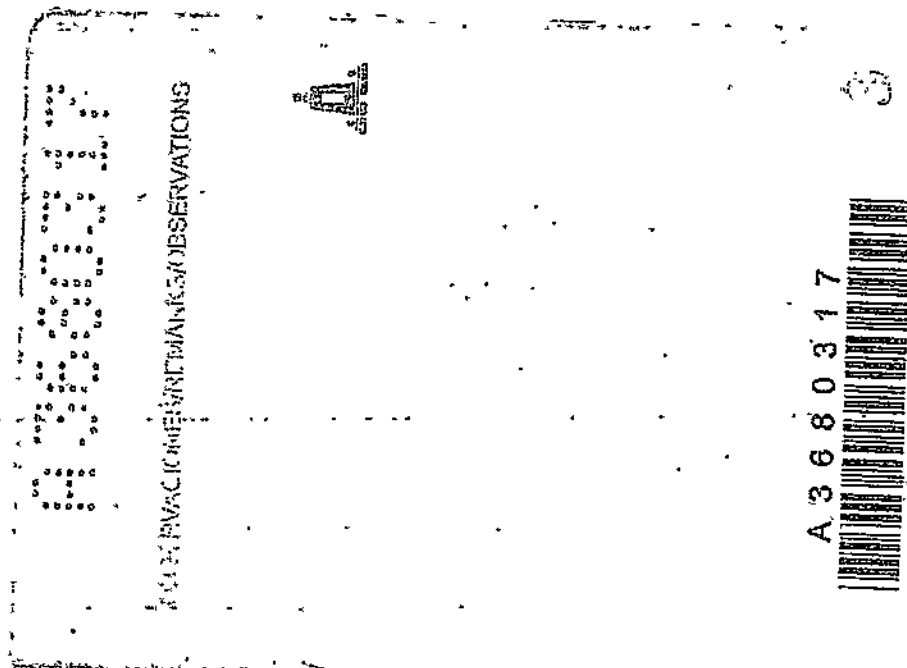
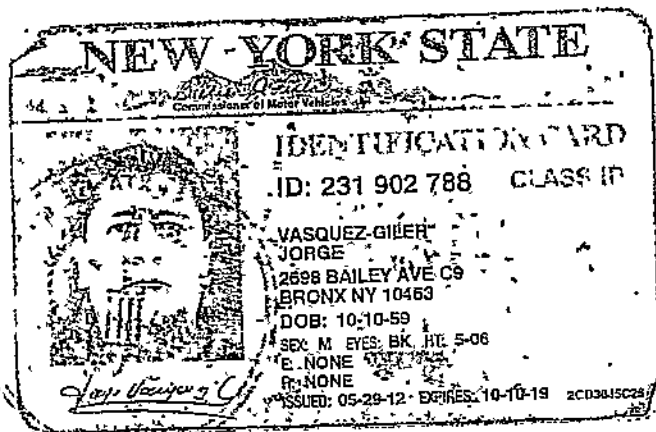
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:29:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIJEJO ECUADOR





P ECU A3680317 1302383565

VASQUEZ GILER

JORGE WILLIAMS

10 OCT/OCT 1959

24 DE MAYO, ECU

5. AGO/AUG 2013

5 AUG/AUG 2019



P<ECUASQUEZ<GILER<<JORGE<WILLIAMS<<<<<<<<<

A3680317<2ECU5910106M19080551302383565<<<<46

Factura: 002-002-000024143



20181308006000238

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308006000238

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (11:18)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308003P00435

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
QUEZ GILER MARYLIN CELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308006P00435

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 APR 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel
NOTARIO TERCERO PORTO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

DOY FE: Que la Escritura de PODER GENERAL, otorgado por el señor VASQUEZ GILER JORGE WILLIAMS, a favor de la señora VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY, signado con el número 20171308006P00435, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete fue autorizado ante el Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Desconociendo el Notario la supervivencia del poderdante. Manta, once de abril del año dos mil diez y ocho DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000038067

ESCRITURA PÚBLICA



PODER GENERAL

OTORGADA POR:

BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER

A FAVOR DE:

MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00434

CUANTÍA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 17 DE FEBRERO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 MAR 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Ab. Leonardo Patricio Espinel García

notariasextamanta@gmail.com



Factura: 002-002-000007121



20171308006P00434

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P00434					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ GILER BAYRON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	456546576	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARAGELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301998466	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000038068

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00434

FACTURA NÚMERO: 002-002-000007121

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2017

BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER

A FAVOR DE:

MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de febrero del año dos

mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor **BAYRON**

FERNANDO VASQUEZ GILER, casado por sus propios y personales derechos,

con pasaporte número cuatro cinco seis cinco cuatro seis cinco siete cinco, quien

para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** 67 68TH

ST No. 1 GUTTENBERG NJ 07093-4401, **Teléfono:** 2018382655. **Correo**

electrónico: bayronvas2@hotmail.com, y a quien se denominará como el

"MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte la señora **MARYLIN ARACELY**

VASQUEZ GILER, divorciada, por sus propios y personales derechos, con cédula de

ciudadanía número: uno tres cero uno nueve nueve seis cuatro seis guión seis, quien

para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Villas

IESS, Manzana I frente a Iglesia de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0987233261.

Correo electrónico: marilynvasquez11@yahoo.es., y en calidad de "MANDATARIA O

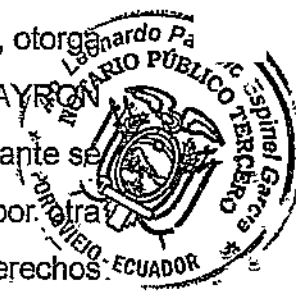
APODERADA". Los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad:

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

PORTOVIEJO - ECUADOR

notariasextamanta@gmail.com

1 estadounidense y ecuatoriana respectivamente, domiciliados: en esta ciudad de
2 Manta la señora Marylin Aracely Vásquez Giler y el señor Bayron Fernando
3 Vásquez Giler en los Estados Unidos y de tránsito por este Puerto; hábiles y
4 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
5 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien
6 instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de PODER GENERAL, la cual
7 proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a
8 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, contenida
10 en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga
11 y suscribe el presente Poder General, por una parte el señor BAYRON
12 FERNANDO VASQUEZ GILER, por sus propios derechos y a quien en adelante se
13 le denominará simplemente como el "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra
14 parte la señora MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER, por sus propios derechos
15 y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "MANDATARIA O
16 APODERADA". **SEGUNDO: PODER GENERAL.-** El Mandante señor BAYRON
17 FERNANDO VASQUEZ GILER, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER
18 GENERAL a favor de su MANDATARIA la señora MARYLIN ARACELY VASQUEZ
19 GILER, con C.C. No. 130199646-6, para que en su nombre y representación la
20 represente y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de
21 su propiedad de cualquier naturaleza que fueren; b) Celebrar toda clase de
22 contratos civiles y mercantiles; c) Para que compre bienes muebles e inmuebles
23 propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos
24 y acciones hereditarios; d) Para que celebre escritura de compraventa, donación,
25 aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de
26 escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos; e) Adquiera bienes
27 inmuebles-sea terreno y construcción o terreno simplemente, comparezca ante las
28 Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras,

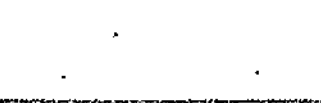
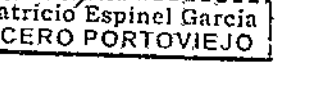
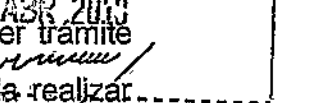
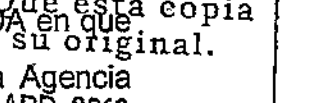
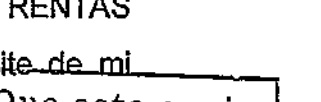
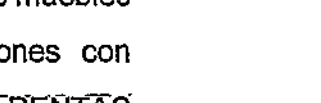
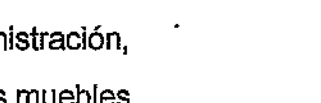
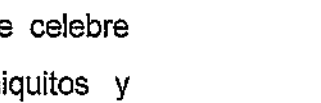
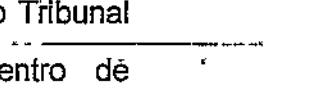
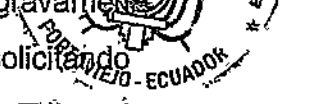
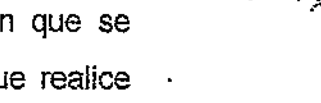
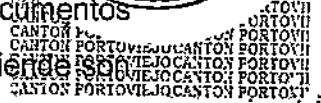




NOTARIA SEXTA DE MANTA

0000038069

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamento
2 proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios
3 prendarios, suscriba solicitudes de créditos; pacte el precio de la compraventa
4 venta y las formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e hipoteca
5 suscriba todas las obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de
6 Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por
7 seguro; aperturar Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos
8 inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiendan en
9 parte de la misma; f) Comparezca ante cualquier Notaría del País en que se
10 requiera de mi presencia para adquirir y vender vehículos; g) Para que realice
11 declaraciones juramentadas de cualquier naturaleza ante cualquier Notaría o
12 Juzgado del país; h) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos
13 de cualquier entidad Bancaria; i) Para que acepte o constituya hipotecas
14 convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen
15 ante cualquier Entidad Bancaria o ante cualquier persona natural solicitando
16 créditos hipotecarios y prendarios; j) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal
17 dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de
18 causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere; k) Para que celebre
19 contrato de mutuo o depósito; l) Para que otorgue recibos, finiquitos y
20 cancelaciones; m) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración,
21 disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles
22 como inmuebles; n) Para que acepte herencias, legados y donaciones con
23 beneficio de inventario; o) Para que comparezca ante el SERVICIO DE RENTAS
24 INTERNAS a solicitar clave o cualquier documento en que se necesite de mi
25 presencia y firma o ante cualquier entidad sea esta PÚBLICA O PRIVADA en que
26 se requiera de mi presencia y firma; así mismo comparezca ante la Agencia
27 Nacional de Tránsito y Agencia Municipal de Tránsito y realice cualquier trámite
28 que sea necesario y que no sea la falta de mi presencia la que impida realizar

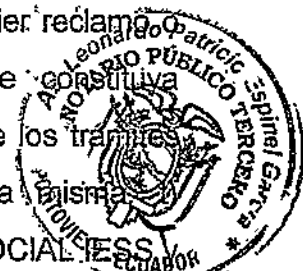
DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
12 ABR 2013
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

NOTARIO PÚBLICO TERCERO

notariasextamanta@gmail.com

1 trámites en mi nombre; p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión
2 y registre su firma como firma autorizada en cualquier institución bancaria o
3 autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o
4 dinero depositados en ellas y las que actualmente mantiene la Mandante y
5 cancelarlas cuando bien tenga, solicite o renueve tarjetas de créditos o anularlas si
6 se da el caso, chequeras, etc; q) Suscriba a nombre de la Mandante pólizas de
7 seguro de cualquier tipo y las endose; r) Para que actúe ante el Gobierno,
8 Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo
9 y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo,
10 diligencias, retire valores por cualquier concepto; s) Para que constituya
11 Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y realice los trámites
12 respectivos los mismos que servirán como habilitantes para la misma.
13 Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
14 sobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACIÓN, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA,
15 PLANILLAS PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN en que se requiera de mi
16 presencia y firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder; u) Para
17 que sobre pensiones, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de
18 Trabajo, Dirección de Educación o ante cualquier entidad sea esta Pública o
19 Privada; v) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de
20 Relaciones Exteriores, Cancillería, en que se requiera de mi presencia y firma.
21 Queda la mandataria debidamente investida de las más amplias facultades
22 inherentes a los procuradores, inclusive las especiales constantes en el artículo:
23 cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, de tal forma que
24 no sea la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente
25 Mandato.- Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder
26 sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de
27 su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un
28 Abogado en libre ejercicio profesional.- **TERCERA: ACEPTACION:** El Mandante y





0000038070

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

Número único de identificación: 1301996466

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER MARYLIN ARAGUE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge:

Nombres del padre: VASQUEZ EREDDY

Nombres de la madre: GILER DELGADO ROBERTINA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013
DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI-MANTA 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-008-84155



173-008-84155

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:24:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA N° 130199646-6

CIUDADANIA
VASQUEZ GILER
MARYLIN ARACELY

LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCION SUPERIOR
INGENIERO COMERCIAL

APellidos y Nombres del Padre
VASQUEZ FREDDY

APellidos y Nombres de la Madre
GILER DELGADO ROBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
PORTOVIEJO
2013-07-30

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-30



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES PRIMARIAS

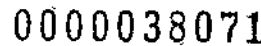
088-0241 1301996466

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTE: Que esta copia
es igual a su original.

12 AER 2013

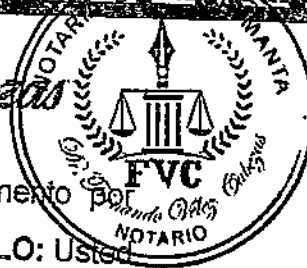
Leonardo Patricio Espinel Gar
TERCERO PORTOVI

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PABTAVIJSB - ECUADOR



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 la Mandataria manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por
2 convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted
3 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado)
4 Abogada Alejandra Jacqueline Lucas Arteaga, Matrícula Número 13-2016-262 del
5 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican
6 y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los
7 preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes
8 por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellas se ratifican en todo
9 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Bayron F. Vasquez Giler
BAYRON FERNANDO VASQUEZ GILER

PASAPORTE No. 456546575

Marylin Aracely Vasquez Giler
MARYLIN ARACELY VASQUEZ GILER
C.C. No. 130199646-6



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

El nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Factura: 002-002-000024144

0000038072



20181308006000239

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308006000239

FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (11:18)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308006P00434	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUEZ GILER MARYLIN CARYLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301896466
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308006P00434	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 MAR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

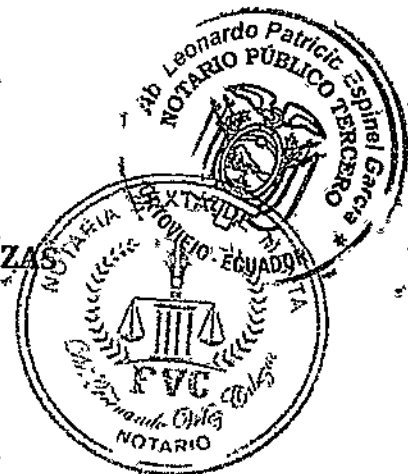


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

DOY FE: Que la Escritura de PODER GENERAL, otorgado por el señor VASQUEZ GILER BAYRON FERNANDO, a favor de la señora VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY, signado con el número 20171308006P00434, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete fue autorizado ante el Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Desconociendo el Notario la supervivencia del poderdante. Manta, once de abril del año dos mil diez y ocho DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA



0000038073



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO



TESTIMONIO DE ESCRITURA



DOY FE. Que esta copia es igual a su original.

12 ABR 2013

AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO



Factura: 001-002-000028879



20181301003P00261

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181301003P00261					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2018, (9:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VASQUEZ GILER JOSE FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905842694	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301998466	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		12 DE MARZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



0000038074

ESCRITURA PUBLICA DE PODER

OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE FREDY VASQUEZ GILER

A FAVOR DE LA SEÑORA MARYLA VASQUEZ GILER

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

12 MAR 2013

CANTIA: INDETERMINADA

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día lunes veintiseis de

Febrero del año dos mil dieciocho; ante mí, **ABOGADO**

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA, Notario Público

Tercero comparece el señor **JOSE FREDY VASQUEZ GILER**,

maior de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad

de Manabí de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; el

compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, hábil y con capacidad

necesaria para otorgar esta escritura de Poder General, a quien

conozco por su cédula de ciudadanía, doy fe, que me entregó una

minuta con el fin de elevarla a la categoría de Escritura Pública cuyo

tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo

de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Poder

General, concebida en los términos de la siguiente minuta.-

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en el otorgamiento y

suscripción de la presente escritura de Poder General, el **SEÑOR**

JOSE FREDY VASQUEZ GILER, divorciado, y para efectos de

este contrato se la podrá llamar simplemente **"EL**

MANDATARIO"- **SEGUNDA.- OBJETO.-** Por medio del

presente instrumento le confiere **PODER GENERAL**, amplio y

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

0000038075

como retirar, dineros de mis cuentas. f).- Para que reciba dinero, especies, valores que a cualquier título les correspondan al mandante, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones, solicite, preste, entregue y reciba préstamos en efectivo o en cheque por el plazo y condiciones que estime convenientes, en cualquier

Banco del Sistema Financiero Nacional, así como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el BIESS. g) Para que cobre

judicial y extrajudicialmente todos los créditos que tengan al mandante, sean de la naturaleza que fueren, para que en todo caso que por Ley se requiera por la Mandante, exprese su consentimiento.

h) Para que represente en todo asunto judicial o extrajudicial que tenga pendiente en la actualidad o se le ofrezca en lo sucesivo, en

demanda de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer o contestar demandas de llegar el caso, para lo cual podrá delegar este poder a un profesional del derecho de su entera confianza mediante procuración Judicial o sustitución de poder i).- Para que represente la

MANDANTE, ante cualquier Oficina o Dependencia del Estado, Provincia, Municipio, Seguro Social, Etc., en cuantos asuntos o expedientes le ocurra o tenga pendiente o establecer toda clase de

reclamaciones, ejercer acciones, y recurrir en toda clase de actos administrativos. j).- Confiero a la Mandataria, las mas amplias

facultades, incluidas las contempladas en el Art. 43 del Código Organico General de Procesos, que de acuerdo a la ley de la materia necesitan clausula especial para transigir, a fin de que lleve a

cabalidad el poder general que le otorgo. Usted señor Notario, se servirá agregar las clausulas de estilo para la total y plena validez de esta clase de instrumentos públicos. (firmado) Doctor Johnny Floyd 2013

Herrera Chiriboga, matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



uno del colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura en escritura Pública conforme a derecho.- Así mismo yo, el Notario, examine separadamente a las partes con el fin de conocer si decidió otorgar esta escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones estas que no concurren en el presente acto y contrato. I, Leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mi, la aprueban y firman, se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.:

Jose Freddy Vasquez
JOSE FREDY VASQUEZ GILER
C.c. 0905942269-4

Leonardo Patricio Espinel García
ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

090594269-4

CIUDADANA
APellidos y Nombres
VASQUEZ GILLES
JOSE FREDY

LUGAR DE NACIMIENTO
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PABVO

APellidos y Nombres del Padre
VASQUEZ FREDY

APellidos y Nombres de la Madre
GILLES ROBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-23

Jose Fredy Vasquez



0000038076

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

090594269-4

Vasquez Gilles
Jose Fredy

[Signature]



C. CA.
 CANTON
 CANTON P...
 CANTON PORTO VIEJO
 CANTON PORTO VIEJO
 CANTON PORTO VIEJO
 CANTON PORTO VIEJO

HAZON: Certifico, que la compulsa que antecede, es copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mi notaría.

FECHA: 12 ABR. 2018

[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
NOTARIO TERCERO PORTO VIEJO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

23 FEB. 2018

[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTO VIEJO

[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTO VIEJO - ECUADOR

[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTO VIEJO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Fredy Vasquez



Número único de identificación: 0905942694

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER JOSE FREDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ FREDY

Nombres de la madre: GILER ROBERTINA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 185-096-42137



185-096-42137

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000038077

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130199646-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 VASQUEZ GILER
 MARILYN ARACELY

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI

PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-09-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

FECHA: 12 ABR. 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

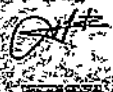
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VASQUEZ FREDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GILER DELGADO ROBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2018-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-30

E22331222




DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

27 FEB 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones Generales 2017
 2 DE ABRIL 2017

081 **081-319** **1301996466**
 ESTADO VOTANTE CÉDULA

VASQUEZ GILER MARILYN ARACELY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTON

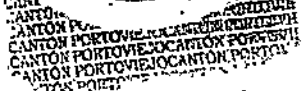
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301996466

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ FREDDY

Nombres de la madre: GILER DELGADO ROBERTINA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 189-096-42159



189-096-42159

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000038078

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA DE SEIS FOJAS, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS - QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



mmmm
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

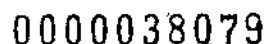
12 FEB 2013

mmmm
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



mmmm
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**



TESTIMONIO DE ESCRITURA

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

12 APR 2013

Donardo Patricio Espinel-García
O TERCERO PORTOVIEJO



AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PARTAVIPLE - EMBARRAS



Factura: 001-002-000016425



20161301003000159

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161301003000159

NOTARIO OTORGANTE:	ANTE EL NOTARIO ABOGADO PATRICIO ESPINEL GARCIA NOTARIO(A) DEL CANTON PORTOVIEJO
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2016, (9:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ GILER FREDDY FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308857026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303081622

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. JHONNY HERRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706373840001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



2014

13

01

03

002521

Diecisiete mil ochenta y seis. (47.086)

NÚMERO (2521)

ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADA POR EL SR. FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER, A FAVOR DE LA SEÑORA CIELO FATIMA MARITZA VASQUEZ GILER;

CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de septiembre del año dos mil catorce, ante mí

ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA, Notario Público

Tercero del Cantón, comparece, el Sr. **FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER**, mayor de

edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta de tránsito por esta ciudad de

Portoviejo.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, hábil y con capacidad necesaria

para otorgar esta escritura de Poder General, a quien conozco por su cédula de ciudadanía, doy

fe, me entrego una minuta con el fin de elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor

literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de Poder General, concebida en los términos de la siguiente minuta.

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente

escritura de Poder General, Sr. **FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER** y para efectos de este

contrato se los podrá llamar simplemente "**LO MANDATARIO**". **SEGUNDA - OBJETO**: Por

medio del presente instrumento el **SEÑOR FREDDY FABIAN VASQUEZ GILER**, mayor de

edad, de estado civil Casado **QUIEN** confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente como en

derecho se requiere a favor de la **SEÑORA CIELO FATIMA MARITZA VASQUEZ GILER**,

portadora de la cédula de ciudadanía número 130308162-2, domiciliada en la ciudad de Manta

para que a su nombre y representación realice todas y cuantas gestiones sean necesarias en su

favor principalmente las siguientes: a).- Para que administre todos mis bienes, ya sean estos

muebles o inmuebles; b).- Para que en mi nombre y representación la **MANDATARIA**, pueda

vender, enagenar, transferir el dominio, donar e hipotecar todos mis bienes tanto muebles como

inmuebles individuales, así como bienes intangibles derechos y acciones, representaciones en fin

todo lo que requiera de este poder General c).- Para que, **Acuse, acepte, tome posesión para**

los de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones, herencias legados,

testamentos, etc, para que apruebe o impugne inventarios, para que emende o de en anticresis,

en fin celebre cuanto contrato sea necesario, en seguridad de cualquier contrato u obligación

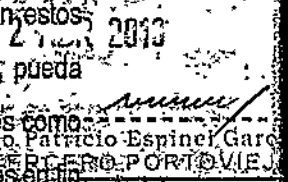
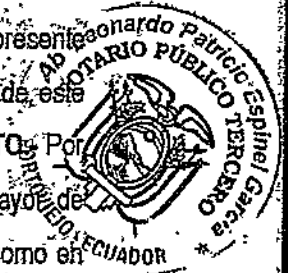
presente o futura, a favor del **MANDANTE**. d) Para que de y reciba en a mutuo, en anticresis

2da. Copia

02/10/2014

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





PORTOVIEJO - ESPANOL

0000038081

Dieciséte mil ochenta y siete

(17.087)

101

101-0173

1308857026

VASQUEZ GILER FREDDY FABIAN



CIUDADANIA

1308857026-5

QUE GILER FREDDY FABIAN

ABI/MARTA/MARIA

JURTO 1979

003-017-01317-M

ABI/MARTA

1983



ECUATORIANA

SO. TERC

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

FREDDY RAMON VASQUEZ

MERCEDES ROBERTA GILER

MARTA

29/11/2012

29/11/2012

DUP 0129058

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

2-ACT-2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Diecisiete mil ochenta y ocho

(17.088)

REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA DE REGISTRO Y CATASTRO

PORTO VIEJO

130308162-2

CRISTIANITA
VASQUEZ GIL
CILEY FAYTA MARTIZA

130308162-2
130308162-2
130308162-2

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

130308162-2

VASQUEZ GIL FREDY

130308162-2

130308162-2

130308162-2

130308162-2

130308162-2



088

088-0240

130308162-2

VASQUEZ GIL FREDY

130308162-2

130308162-2



130308162-2



Factura: 001-002-000016427

0000038082



20161301003000160

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20161301003000160

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2016, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA CHIRIBOGA JHONNY FLOYD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705973848
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SEGUNDA COPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000159

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

12 ABR 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE CUATRO FOJAS, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS - QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- EL NOTARIO.-



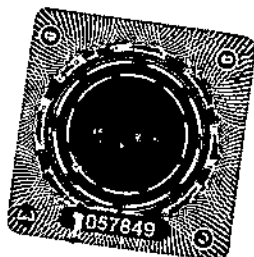
Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador. **DOY FE:** Que revisados los Archivos de la Notaría a mi cargo el presente **PODER GENERAL**, otorgado por el señor **VASQUEZ GILER FREDDY FABIAN** a favor de la señora **VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA**, celebrado con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce, hasta la presente fecha no ha sido revocado por el Mandante, por lo tanto se encuentra vigente. **DE TODO LO CUAL DOY FE.** Portoviejo, **Martes 02 de agosto del año 2016.- EL NOTARIO.-**



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





Factura: 001-002-000029990

0000038083



20181301003000156

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301003000156

FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2018, (11:09)	MATRIZ
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA DE PODER GENERAL	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2014	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130103P2521	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RRERA CHIRIBOGA JHONNY DYD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706373840
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

ACTO O CONTRATO:	SEGUNDO TESTIMONIO	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2016	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301003000159	



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 ABR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTAVERDE - BOHIO



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 138717583

0000038084

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 2	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130096466001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ GILLES HARRY LIN ARACELY		203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL VILLAS DEL SEGURO	206	NÚMERO 200	207	INTERSECCIÓN AVENIDA CUATRO NOV	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN			216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300121128	218	Apellidos y Nombres Completos (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 9	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	No. NOTARIA	224	No. CANTÓN
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 12/01/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	228	DEMONOMIACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	DEMONOMIACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	230	DEMONOMIACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	231	DEMONOMIACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD							
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	No. NOTARIA			
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CÓDIGO TIPO DE ACTO		245	CÓDIGO TIPO DE ACTO	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	2.00	50023.19
VEHÍCULOS	313	1.00	2469.00
MOBILIARIO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			2916.24

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBUCEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

CÓDIGO VERIFICADOR: 871477321878

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDE2017022116585

871477321878

25/07/2017

1

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-50%)	-	497
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332-40%)	-	498
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
COTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	2916.24
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71970.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
INTERÉS POR HORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

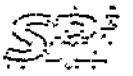
Fecha: **25 JUL 2017**

Firma del Servidor Responsable

Aprobación



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2017022116585	871477321878	25/07/2017
			Página 2



FORMULARIO 103
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 138720631

0000038085

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 2	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0909-02694001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ GILBERTO FREDDY		
204	PARROQUIA YARQUI	205	CALLE PRINCIPAL 106	206	NÚMERO 807
				207	INTERSECCIÓN AVENIDA 211

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300421128	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDDY RAMON		
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 9	221	No. LEGATARIOS
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 12/02/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/00/00	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA 00/00/00	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	241	CIUDAD
				244	PROVINCIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	321
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	50023.19	332
VEHÍCULOS	313	2469.00	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	334
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERIVOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			2916.24

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Ab. Leonardo Patricio Espínel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017022117203

871477346212

25/07/2017

1

Ab. Leonardo Patricio Espínel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)																		
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	-	497	0.00															
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*10%)	-	498	0.00																	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO																				
Declaro que las cifras contenidas en esta declaración son verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.L.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	2916.24																	
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00																	
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00																	
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00																	
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO																			
PAGO PREVIO	901	0.00																		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	0.00																		
INTERÉS POR MORA	903	0.00																		
MULTAS	904	0.00																		
TOTAL PASADO	902+903+904	0.00																		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00																	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00																	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO																				
909	USD	0.00	910	USD	0.00	911	USD	0.00	912	USD	0.00	913	USD	0.00	914	USD	0.00	915	USD	0.00

SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 25 JUL 2017

Firma del Señor Responsable

AGENCIA



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDE2017022117203	871477346212	25/07/2017	2

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 138633661

0000038086

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	2		2017		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CUPO
	130301612001		VASQUEZ CILER CIELO PATRICIA MARITZA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	MANITA		CIUDAD BLA UNIVERSITARIA		
				207	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CUIDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	ESTADO CIVIL
	13004121138		VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON		2
220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	9				1 SI 2 NO
223	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	NOTARIA
	12/02/2017				
226	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)	228	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CUIDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	FECHA DE ESCRITURA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	NOTARIA
				244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	50023.19	
VEHÍCULOS	313	2469.00	
REMANE DE BIENES, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			29162.14

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCECIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC20170221.83805

871478476493

26/07/2017

1

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PONTONVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	-	497 0.00				
	DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*40%)	-	458 0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Deduzco que las cifras presentadas en esta declaración son verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 121 de la LRT-11)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-458	801	2916.24				
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	21970.00				
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00				
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 3%	809	0.00				
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
	PAGO PREVIO	901	0.00				
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00				
	INTERÉS POR MORA	903	0.00				
	MULTAS	904	0.00				
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

SRI Se verificó que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

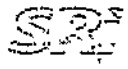
Fecha: 03 AGO 2017

[Firma]
Firmante Servidor Responsable

[Firma]
Agencia



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022183805	871478476493	26/07/2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

0000038087

No. 138630837

200 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN				
101	MES 2	102	AÑO 2017	104
				105
				No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130238365001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ GUILLERMO WILLIAMS	203	CUIDAD MAITAVIEJA
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL 166	206	NÚMERO 54
				207	INTERSECCIÓN 111
				208	TELÉFONO 484111

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300421128	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	219	CIUDAD
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 9	221	No. LEGATARIOS
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 12/02/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	TESTAMENTO [1 ST] [2 HO]
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	229	NOTARIA
				230	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA
				245	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	321	0.00	0.00
DOY FE: Que esta copia es igual a su original.		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	322	50023.19	
VEHÍCULOS	323	2469.00	
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	
ACRECIDIAS FINANCIERAS Y CIVILES	326	0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	327	0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	328	0.00	
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	2916.18

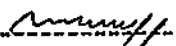
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FÚNEBRES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017022182153	871478440777	26/07/2017	1


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ATUQUE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	-	497	0.00		
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*10%)	-	498	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Dedato que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 322-499-497-498	801	2916.18			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803*4%	899	0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
PAGO PREVIO		901	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00				
INTERÉS POR HORA		903	0.00				
MULTAS		904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
						915	USD
							0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

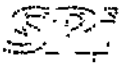
Fecha: **28 JUL 2017**

[Firma]
Firma del Servicio Responsable

[Firma]
Firma del Agente



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRI0C2017022182153	871478440777	26/07/2017	2

 FORMULARIO 138 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS, PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES 0000038088				No. 138834154	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
101		MSS 2		AÑO 2017		104	
						105	
No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA							
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES							
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)							
201		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
204		PARROQUIA		205		CALLE PRINCIPAL	
206		CALLE PRINCIPAL		207		INTERSECCIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)							
209		CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
212		PARROQUIA		213		CALLE PRINCIPAL	
214		CALLE PRINCIPAL		215		INTERSECCIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN							
217		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	
219		ESTADO CIVIL		220		No. HEREDEROS	
221		FECHA DE FALLECIMIENTO		222		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	
223		RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		224		DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN							
229		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		230		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
231		PARROQUIA		232		CALLE PRINCIPAL	
233		CALLE PRINCIPAL		234		INTERSECCIÓN	
235		ESTADO CIVIL		236		No. DONATARIOS	
237		FECHA DE ESCRITURA		238		CÓDIGO TIPO DE ACTO	
300 INGRESOS Y EGRESOS							
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		321		0.00		0.00	
BIENES INMUEBLES		322		50023.19		2778.57	
VEHÍCULOS		323		2468.00		137.17	
MEJORE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324		0.00		0.00	
DINERO EN EFECTIVO		325		0.00		0.00	
ACORDENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		326		0.00		0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		327		0.00		0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS		328		0.00		0.00	
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)							
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		0.00		0.00	
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		0.00		0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE GASTOS UNIPERSONALES)		413		0.00		0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		0.00		0.00	
DERECHOS DE ALBACEA		415		0.00		0.00	
				SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		499	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

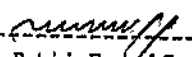
Página

SRIDEC2017022183548

871478474196

26/07/2017

1


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-69%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332-40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que las cifras contenidas en esta declaración son verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA - 399-499-497-498	2916.24
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CÁLCULO 803 = %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
912	N/C No	914	N/C No
913	USD 0.00	915	USD 0.00

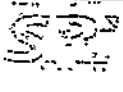
SRI Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 28 JUL 2017

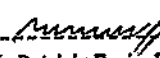
Firma del servidor responsable



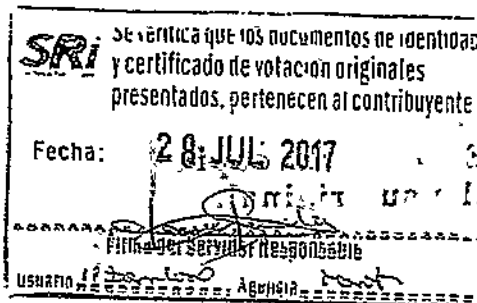
	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2017022183548	871478474196	26/07/2017
			Página 2

 FORMULARIO 105 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES 0000038089	No. 138832873			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES 2	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)					
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303667529001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ GUEX BATIRON FERNANDO	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL 106	206	NÚMERO 807
				207	INTERSECCIÓN 111
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)					
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN					
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300421128		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 9	221	No. LEGATARIOS
			222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 12/02/2017		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN					
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	
				244	NOTARIA
300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCIÓN		NÚMERO	PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		331	0.00		331
DOY FE: Que esta copia es igual a su original. 12 FEB 2018		332	0.00		332
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES		312	2.00	322	2779.07
VEHÍCULOS		313	1.00	323	137.17
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00		324
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00		325
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		326	0.00		326
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBEROS Y TÍTULOS VALORES		327	0.00		327
OTROS NO ESPECIFICADOS		328	0.00		328
			SUSTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	2916.24
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)					
TIPO ZONAL 4			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424
DERECHOS DE ALBACEA			415	0.00	425
			SUSTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022183208	871478451336	26/07/2017	1


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTAVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (333*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	2916.24
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 803-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO 901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA 903	0.00
		MULTAS 904	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD: 0.00	911 USD: 0.00	913 USD: 0.00	915 USD: 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDE2017022183208	871478451335	26/07/2017
			Página 2

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 138729222		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 2		AÑO 2017		No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES						
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)						
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CERTEJADO	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	
207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO	209	TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)						
210	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	212	CERTEJADO	
213	PARROQUIA	214	CALLE PRINCIPAL	215	NÚMERO	
216	INTERSECCIÓN	217	TELÉFONO	218	TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN						
219	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	220	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	221	CERTEJADO	
222	ESTADO CIVIL	223	No. HEREDEROS	224	No. LEGATARIOS	
225	FECHA DE FALLECIMIENTO	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	227	TESTAMENTO	
228	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	229	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	230	TESTAMENTO	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN						
231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233	CERTEJADO	
234	PARROQUIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO	
237	INTERSECCIÓN	238	TELÉFONO	239	TELÉFONO	
240	ESTADO CIVIL	241	No. DONATARIOS	242	No. DONANTES	
243	FECHA DE ESCRITURA	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO	245	NOTARIA	
246	CANTÓN	247	CANTÓN	248	CANTÓN	
300 INGRESOS Y EGRESOS						
DESCRIPCIÓN		NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN		
NEGOCIOS UNIPERSONALES		301	0.00	0.00		
BIENES INMUEBLES		302	50023.19	50023.19		
VEHÍCULOS		303	2468.00	2468.00		
MUEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOWAS		304	0.00	0.00		
DINERO EN EFECTIVO		305	0.00	0.00		
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES		306	0.00	0.00		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		307	0.00	0.00		
OTROS NO ESPECIFICADOS		308	0.00	0.00		
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308		309	2916.24	2916.24		
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)						
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		401	0.00	0.00		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		402	0.00	0.00		
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS O LEGATARIOS		403	0.00	0.00		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		404	0.00	0.00		
DERECHOS DE ALBACEA		405	0.00	0.00		
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		406	0.00	0.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 301 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	2916.24
		DEDUCCIÓN LEGAL (VERTABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	USD 0.00
		913	USD 0.00
		914	USD 0.00
		915	USD 0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 26 JUL 2017

Firma del Gestor Responsable



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
			Página

0000038091

FORMULARIO DE RESOLUCIÓN No. 0024		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 136944362	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		
	2		2017				
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES							
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)							
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203
	1300421128				VÁSQUEZ GILER FREDDY EABIAN		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	TARQUI		705				111
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)							
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN							
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1300421128				VÁSQUEZ SÁNCHEZ FREDDY RABON		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	1		9				1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		225		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226
	12/02/2017				DD/MM/AA		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228		DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN							
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	
242	FECHA DE ESCRITURA		243		CÓDIGO TIPO DE ACTO		244
	DD/MM/AA						
300 INGRESOS Y EGRESOS							
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321	0,00	331	0,00
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES IMPERSONALES		312		322	2779,07	332	2779,07
VEHÍCULOS		313		323	137,17	333	137,17
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		314		324	0,00	334	0,00
DINERO EN EFECTIVO		315		325	0,00	335	0,00
ACUERDOS FINANCIEROS Y CIVILES		316		326	0,00	336	0,00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		317		327	0,00	337	0,00
OTROS NO ESPECIFICADOS		318		328	0,00	338	0,00
				SUBTOTAL SUMAR 311 AL 328		399	2916,24
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)							
TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		421	0,00	431	0,00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		422	0,00	432	0,00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		423	0,00	433	0,00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		424	0,00	434	0,00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	425	0,00	435	0,00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0,00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDE2017022248569	871479533002	28/07/2017	1

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO, ANQUE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00				
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00				
Declara que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 102 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	2916.24				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	805	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO	901	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00				
		INTERÉS POR MORA	903	0.00				
		MULTAS	904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO SALONARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
915	USD	0.00	916	USD	0.00	917	USD	0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 03 AGO 2017

[Firma]
Firma del Servidor Responsable

[Firma]
Firma del Agente de Renta



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017022248569	871479533002	28/07/2017	2

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS,
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 138835107

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 2	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1310902263001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA			203	Ciudad MAIZA	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL 106	206	NÚMERO 807	207	INTERSECCIÓN 111	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		TELEFONO	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION
							TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1330421128		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 9	221	No. LEGATARIOS
222	TESTAMENTO		223	TESTAMENTO	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 12/02/2017		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	
226	RUC (SUCESION INDIVISA)		227	DENOMINACION (SUCESION DIVISA)	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CANTÓN			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	FECHA DE ESCRITURA
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	2.00	50023.00
VEHÍCULOS	313	1.00	2469.00
BIENES DE NOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRECIDIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			572.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADORAb. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*10%)	495 0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.R.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 339-495-477-493	801 972.08
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	809 0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901	902 0.00
		INTERÉS POR HORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	909 0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
903 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 03 AGO 2017

Josefina
Firma del Servidor Responsable

Agencia
Firma de la Agencia



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2017022184094	871478457623	26/07/2017
			Página 2

0000038093

 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 139268249	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
MES 8 AÑO 2017		No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)			
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 002672733001		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ LOOR LUIS EDUARDO	
PARROQUIA DR CARLOS PONCE	CALLE PRINCIPAL RICAURTE	NÚMERO SN	INTERSECCIÓN PEATONAL 1
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)			
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 13004211328		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDY RANON	
ESTADO CIVIL 1	No. HEREDEROS 9	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		
RUC (SUCESSION INDIVISA)		DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN			
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN
ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	No.
FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	No.	CANTÓN
300 INGRESOS Y EGRESOS			
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	2.00	50023.00	926.36
VEHÍCULOS	1.00	2469.00	45.72
MUEBLE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	972.08
400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)			
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00	
DERECHOS DE ALIBACIA	0.00	0.00	
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2017022-23877	87482804574	08/08/2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO			Página 1

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.J.) AÑO DE 2017 08/08 12:11		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 395-499-497-498	972.08
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PRECISO	0.00
		TOTAL DEBUSTO A PAGAR 839-901	0.00
		INTERÉS POR HORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No.	909	N/C No.
908	USD 0.00	909	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDE 2017022423877	871482804574	08/08/2017
			Página 2



**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

14 139265397

FORMULARIO 108-1
RESOLUCIÓN No. 0604

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

201	MES 3	LOS 17/2	AÑO 2017	LOS 10/2	NO. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				LOS 10/2	NO. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 07233/231.0001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VASQUEZ LOOR, ERYON WILLIAMS		203	Ciudad BARAHOTO	
204	PARROQUIA DR. CARLOS PÓNCÉ	205	CALLE PRINCIPAL RICARTE	206	NÚMERO 54	207	INTERSECCIÓN NA

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

210	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
211	PARRÓQUIA	212	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 230621128		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 9	221	No. LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA		223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	
224	RUC (SUCESSION INDIVISA)		225	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CILIDADADIA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CANTÓN			233	CANTÓN		
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	CANTÓN		
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES		241	CANTÓN			
242	FECHA DE ESCRITURA				243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	331	0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
Bienes inmuebles	312	2.00	925.36
VEHÍCULOS	313	1.00	45.72
MOBILIARIO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JORNAS			0.00
DINERO EN EFECTIVO			0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		0.00
		SUBTOTAL, SUMAR 331 AL 338	972.08

DOY FE. Que esta copia es igual a su original.

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

		TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA			0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAS 421 AL 425				0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - SQUADRON

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	0.00	
	DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	972.08
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	21970.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CRUZADO 803 * %		804	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PRECISO		900	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 803-901		901	0.00
INTERÉS POR MORA		902	0.00
MULTAS		903	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		906	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
808	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	USD 0.00
		913	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
			Página

0000038095

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130199646-6



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ GILER
MARYLIN ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCCION
SUPERIOR

ESPECIFICACION Y DESCRIPCION
INGENIERO COMERCIAL

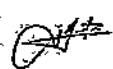
E23532222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ FREDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GILER DELGADO ROBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2013-07-30

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-30







DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 MAR 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



069

JUNTA No. 7

069-052

INDICADOR

1301996466

CÉDULA

VÁSQUEZ GILER MARYLIN ARACELY
APELLIDOS Y NOMBRES

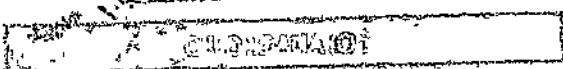


MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]

FF. PRESIDENTE DE LA JRY

12/2/2018

[illegible]

12 MAR 2010

✓ 33331

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PONTAIEJA - ECUADOR

0000038097

CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABÍ

FECHA: 23/03/2018 .

No. 5024

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELESPortadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **130729686-1**Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo debe ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130729686-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**VASQUEZ GILER
MARISOL DE LOS ANGELES**LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABÍ
MANTA
TANQUAFECHA DE NACIMIENTO 1974-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADOPROFESIÓN/OCCUPACIÓN
NEGOCIO PROPIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ FREDY RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GILER MERCEDES ROBERTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-25
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
PORTOVIEJO
2018-08-25

A133SA1122

130729686-1

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 MAR 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADORAb. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



0000038098

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. **092337331-0**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ LOOR
BYRON WILLIAMS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-03-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



NOTARIO PUBLICO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR

DOY FE: Que esta copia
 es igual a su original.

12 ABR 2013

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR

INSTRUCCION **ELABORACION** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** V23392722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR RENGIFO ANA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2008-11-18

FECHA DE EXPIRACION
2008-11-18




Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



064
JUNTA No.

064 - 063
NÚMERO

0923373310
CÉDULA



VASQUEZ LOOR BYRON WILLIAMS
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

BABAHOYO
CANTÓN

ZONA:

CLEMENTE BAQUERIZO
PARROQUIA



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDAD

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIO
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

F. PRESIDENTE DE LA JEV

0000038099

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131090226-5
VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA
MANABI/MANTA/MANTA
23 FEBRERO 1986
007- 0058 01253 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1986



Cindy Tamara V

ECUATORIANA***** E313312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS E VASQUEZ GILBA
MARIA MARIBEL MOREIRA REINAL
MANTA 28/03/2006
28/03/2018
REN 0522035



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004-366 NÚMERO 1310902265 CÉDULA

VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN ZONA: 2
TARDUI PARROQUIA



DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 FEB 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTÓVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTÓVIEJO - ECUADOR

ECUATORIANA ***** E333312222
 CASADO RAOUL GUILLERMO HERNANDEZ ROZA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FREDY RAMON VASQUEZ SANCHEZ
 ROBERTINA GILER DELGADO
 MANTA 24/02/2011
 24/02/2023
 REN 3642358

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCUNSCRIPCION
 CIUDADANIA No. 130550890-3
 VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 NOVIEMBRE 1966
 023 0068 02225 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1966



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 EJERCIO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018
 069 053 1305508903
 VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL
 CONSUELO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 MANTA CANTON ZONA: 1
 TARCUI PARROQUIA





0000038100

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301996466

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ FREDDY

Nombres de la madre: GILER DELGADO ROBERTINA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emissor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

12 de abril 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



N° de certificado: 185-112-40751



185-112-40751

Ing. Jorge Troya Fuertes

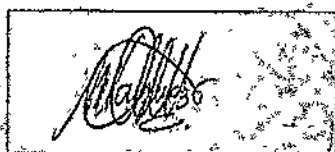
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303081622

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ SANCHEZ FREDY

Nombres de la madre: GILER DELGADO ROBERTINA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 180-112-40862



180-112-40862

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000038101

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307296861

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registrado

Nombres del padre: VASQUEZ FREDY RAMON

Nombres de la madre: GILER MERCEDES ROBERTINA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 183-112-40894



183-112-40894

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

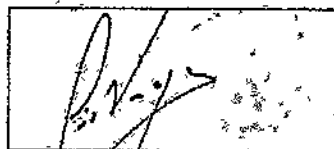
Documento firmado electrónicamente

NOTARIO PÚBLICO TERCERO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925672933

Nombres del ciudadano: VASQUEZ LOOR LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA LARA LISSETH EVELIN

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: LOOR RENGIFO ANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 189-112-40933



189-112-40933

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

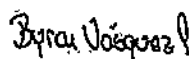




**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

0000038102

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923373310.

Nombres del ciudadano: VASQUEZ LOOR BYRON WILL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: ~~DIVORCIADO~~ ^{NOTAR}

Cônyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: LOOR RENGIFO ANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Nº de certificado: 187-112-40948



187-112-40948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

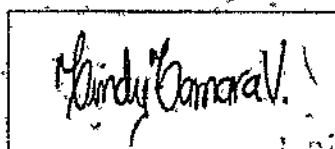
Documento firmado electrónicamente PÚBLICO TERCERO



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec/>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y al ECE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento está a en línea al registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310902265

Nombres del ciudadano: VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VERA DEMERA JOSE AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: MOREIRA BERNAL MARIA MARIBEL

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emissor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 182-112-41016



182-112-41016

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0000038103

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305508903

Nombres del ciudadano: VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DE
CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAUL GUILLERMO RAMIREZ BOZA

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: FREDY RAMON VASQUEZ SANCHEZ

Nombres de la madre: ROBERTINA GILER DELGADO

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ -
PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
NOTARIO PUBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - MANABÍ



YO Y FE: Que esta copia
es igual a su original.
52 MAR 2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO



N° de certificado: 187-112-41052



187-112-41052

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia

NOTARIO PUBLICO TERCERO



Documento firmado electrónicamente en Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131228874-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ESCALANTE ALCIVAR
NANCY DENISE
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2017-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2027-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL SOLTERO



ESTRATIFICACION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ESTUDIANTE

5432V2142

APellidos y Nombres del Padre
ESCALANTE RUIZ OMAR NARCISO
APellidos y Nombres de la Madre
ALCIVAR CORDERO DENNY MARCELO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2017-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2027-12-15

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1707263883

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MORAN ESTRELLA
FRANKLIN JUSTINIANO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL Casado
CONYUGES DEL C
CORDERO MERO



ESTRATIFICACION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ABOGADO TRINIDAD RIVERA

5133311222

APellidos y Nombres del Padre
MORAN FRANKLIN
APellidos y Nombres de la Madre
ESTRELLA ELVA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
JIPIJANA
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-11

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028

JUNTA No.

028-132

NÚMERO

1312288747

CEDULA

ESCALANTE ALCIVAR NANCY DENISE

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION:

ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003

JUNTA No.

003-263

NÚMERO

1707263883

OTRA

MORAN ESTRELLA FRANKLIN JUSTINIANO

APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
JIPIJANA
CANTON
DR. MIGUEL MORAN LUCIO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION:

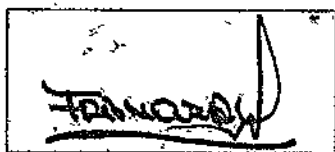
ZONA:





0000038104

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707263883

Nombres del ciudadano: MORAN ESTRELLA FRANKLIN JUSTINIANO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB. TRIB. JUZGADO REP.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MERO GLADYS DELMO

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MORAN FRANKLIN

Nombres de la madre: ESTRELLA ELVIA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
12/10/2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO



N° de certificado: 188-112-41240



188-112-41240

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
MANABI - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312288747

Nombres del ciudadano: ESCALANTE ALCIVAR NANCY DENISSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCALANTE RUIZ OMAR NAPOLEON

Nombres de la madre: ALCIVAR CEDEÑO GENNY MARIBEL

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 183-112-41167



183-112-41167

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000038105

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA DE SESENTA Y CUATRO FOJAS, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y
CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS
Y REVERSOS - QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



101

THE
OFFICE
OF THE
SECRETARY
OF THE
NAVY
WASHINGTON
D. C.



0000038106

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1454****Número de Repertorio:****3024**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1454 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300421128	VASQUEZ SANCHEZ FREDY RAMON	CAUSANTE
CLTE163582	VASQUEZ GILER LUIS EDUARDO	CAUSANTE HEREDERO
0923373310	VASQUEZ LOOR BYRON WILLIAMS	DONANTE
0925672933	VASQUEZ LOOR LUIS EDUARDO	DONANTE
1310902265	VASQUEZ MOREIRA CINDY TAMARA	DONANTE
1301996466	VASQUEZ GILER MARYLIN ARACELY	DONANTE
0905942694	VASQUEZ GILER JOSE FREDY	DONANTE
1303081622	VASQUEZ GILER CIELO FATIMA MARITZA	DONANTE
1302383565	VASQUEZ GILER JORGE WILLIAMS	DONANTE
1303667529	VASQUEZ GILER BAYRON FERNANDO	DONANTE
1308857026	VASQUEZ GILER FREDDY FABIAN	DONANTE
1307296861	VASQUEZ GILER MARISOL DE LOS ANGELES	DONANTE
1300950027	GILER DELGADO MERCEDES ROBERTINA	DONANTE
1305508903	VASQUEZ GILER OFELIA MARIBEL DEL CONSUELO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2174617000	6909	DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DE DERECHOS Y
ACCIONES

Fecha : 04-may./2018

Usuario: mayra_cevallos



viernes, 4 de mayo de 2018

Page 1 of 2

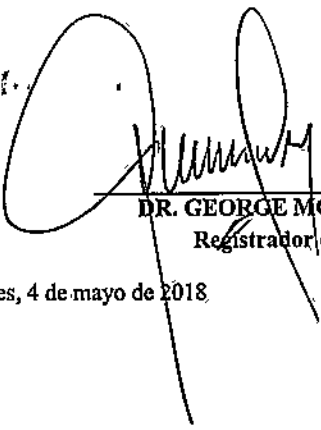
Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1454

Número de Repertorio:

3024


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 4 de mayo de 2018